

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco y, demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados y Finalidad.

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de integrar el expediente único de personal, acreditar su identidad, localización, realizar trámites administrativos y fiscales, cubrir perfil de puesto, pagar remuneraciones y prestaciones, asignar y comprobar viáticos y pasajes nacionales e internacionales, integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del H. Congreso del Estado, para control de asistencia y otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud; programar acciones de capacitación y cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

- ✓ Datos de identificación: Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la Credencial de elector; Cartilla Militar; Pasaporte; Licencia de Conducir; número de seguridad social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).
- ✓ Datos de Contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).
- ✓ Datos laborales: Clave de número de empleado; cargo o nombramiento asignado; nivel del puesto en la estructura orgánica; fecha de alta en el cargo; referencias laborales; remuneración bruta y neta; y, en su caso, honorarios; gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos.
- ✓ Datos académicos: Grado de estudio, institución educativa, títulos, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas y cédula profesional.
- ✓ Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta bancaria; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; número de monedero electrónico; datos del manejo de cuenta (comisiones

intereses, pagos); datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.

- ✓ Datos biométricos: Huella dactilar. Códigos que a través de la tecnología llevan a datos personales: Código QR; Código de barras; Código OCR, cadenas y sellos digitales y vínculos electrónicos.

Adicionalmente, se informa que se solicitarán los siguientes datos personales que son considerados sensibles:

- ✓ Datos de salud.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Congreso del Estado de Tabasco tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6^o apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18 y artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco; artículo 76 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales recabados, serán resguardados y administrados bajo los principios de lealtad y responsabilidad, en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y se encontrarán protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apégadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

Transferencia de datos personales.

Con fundamento en los artículos 61 fracción I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 81 fracción XXXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, 4 y 9 del Reglamento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; los datos personales que se recaban, podrán ser materia de transferencia a otros Sujetos Obligados y que no requieren de su consentimiento, específicamente son las siguientes:

Transferencias

Terceros	Finalidad
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.	Para ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional y pago de cuotas.



Terceros	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Para realizar el pago de impuesto correspondiente.
Órgano Fiscalización Superior del Estado.	Movimientos de personal y revisión o auditorías.
Institución bancaria.	Cumplir con las obligaciones patronales de pago de sueldos. (Dispersión de nómina)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo artículos 76 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, publicada mediante Decreto 235 en el Periódico Oficial del Estado el cuatro 04 de diciembre de 2015, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico institucional, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos en su caso, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; e información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.

Ejercicio de los derechos de acceso y corrección de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública transparencia@congresotabasco.gob.mx

Con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 04 de octubre de 2021